



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 130/2018-2019**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Frente Parlamentario Mundial de Tuberculosis, es una red global única de parlamentarios amalgamados por su compromiso de poner fin a la epidemia de tuberculosis (TB), que tiene como objetivo transformar la respuesta a la TB a través de intervenciones específicas a nivel nacional, regional, continental y mundial.

Que, la tuberculosis es la emergencia de salud mundial más antigua del mundo, habiendo sido responsable por cincuenta millones de muertes desde que fue declarada en emergencia en el año 1993 y continua siendo la enfermedad infecciosa que más muertes provoca en el mundo y se encuentra entre las diez principales causas de muerte entre niños.

Que, el cuarenta por ciento de todas las personas afectadas por la tuberculosis no son oficialmente diagnosticadas ni tratadas, lo que se convierte en un obstáculo importante para erradicar la enfermedad.

Que, en la sesión llevada a cabo en Nueva York, Estados Unidos, del 25 al 27 de abril del año en curso, los miembros del Frente Parlamentario Mundial de TB, asumieron una posición que se refleja en estas cinco demandas claves para la Reunión de Alto Nivel sobre Tuberculosis en las Naciones Unidas: Tratar a todas las personas para cerrar la brecha en el diagnóstico, tratamiento y prevención; transformar la respuesta a la tuberculosis para que sea equitativa, basada en los derechos y centrada en las personas; acelerar el desarrollo de nuevas herramientas esenciales para poner fin a la tuberculosis; invertir los fondos necesarios para poner fin a la tuberculosis y comprometerse con un liderazgo global, decisivo y responsable.

Que, estas demandas surgen porque la tuberculosis es la enfermedad infecciosa que más muertes provoca en el mundo, es transmitida por el aire, rápidamente resistente a varios medicamentos; que conlleva un altísimo costo económico por no ser solo un tema de la salud, sino también resultado de muchos determinantes socio económicos, que ponen a prueba nuestro compromiso con los objetivos del Desarrollo Sostenible.

Que, se hace necesario que los jefes de Estado del mundo asuman compromisos en la Reunión de Alto Nivel sobre Tuberculosis en las Naciones Unidas, a realizarse el 26 de septiembre de 2018, de alcanzar la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y terminar con la TB hasta el año 2030, al invertir en programas mejorados de recopilación y vigilancia de la TB, para un mejor seguimiento y respuesta a la Tuberculosis en todos los niveles y en los servicios de atención de salud públicos y privados; de adoptar e implementar todos los estándares y directrices internacionalmente aprobados para la atención, diagnóstico y prevención de TB hasta el 2023, promoviendo leyes de protección a las personas con TB, evitar la discriminación y asegurar que la protección de los derechos humanos de las personas que viven en riesgo y afectados por la tuberculosis, se integren a las políticas y programas de TB, como señala la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros convenios.

Que, exista el compromiso de aumentar la inversión en todo el espectro de la investigación sobre tuberculosis, para que los beneficios de la innovación científica sean accesibles de manera equitativa para todos y que se incluya a la tuberculosis como un tema habitual en el orden del día de las reuniones regionales de los Jefes de Estado a nivel mundial.



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

**DECLARA:**

**Primero.** Respalda los compromisos asumidos en la sesión de Alto Nivel del Frente Parlamentario Mundial de Tuberculosis, llevado a cabo en Nueva York, Estados Unidos, del 25 al 27 de abril del año en curso.

**Segundo.** Apoyar en la implementación de las políticas públicas de salud, para la lucha frontal contra la Tuberculosis a través de iniciativas legislativas que contribuyan al logro de estos objetivos.

**Tercero.** Exhortar a la ciudadanía para su participación de manera no discriminatoria en todos los aspectos de la prevención y atención de la tuberculosis.

**Cuarto.** Trabajar de manera coordinada con el Órgano Ejecutivo, para que los compromisos a ser adoptados en la Reunión de Alto Nivel sobre Tuberculosis en las Naciones Unidas, a realizarse el 26 de septiembre de 2018 sean implementados en nuestro Estado Plurinacional.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lineth Guzman Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Efraín Chambi Copa  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

DE SENADORES				DERECHOS HUMANOS, LEGISLACIÓN Y SISTEMA ELECTORAL	
<b>RECIBIDO</b>					
DIA	MES	AÑO	HORA		
24	5	18	10:45		
No. CORRELATIVO			FIRMA		
No. EJEMPLARES			No. FOJAS		
1			1		